CONTRATO N° 140/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 911 VILLARRICA –ID N° 399444

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado** con RUC N° 2.347.092-5, domiciliada en la calle Paraguarí N° 9658 de la ciudad de Villa Elisa - Paraguay, teléfono N° (0981) 603.016, dirección de correo electrónico: coin.electromecanica@gmail.com, representada para este acto por el Señor CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.347.092, en su carácter de Propietario, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de "Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO</u>

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de "Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica", conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399444.

5. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta por N° 26/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 694.

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 140/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 911 VILLARRICA –ID N° 399444

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ADECUACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 911 VILLARRICA						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Aberturas-Desmonte de abertura existente en Data Center y Sala de Ups 2,00x1,50	Unidad	Evento	2	26.500	53.000
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	2	40.000	80.000
3	Reparación de pared-Cerramiento de paredes con revoque de abertura existente en Data Center y Sala de Ups 2,00x1,50	Unidad	Evento	2	160.000	320.000
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/ reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	2	240.000	480.000
5	Restauración o reparación de pisos-Piso Vinílico de alto transito	Metros cuadrados	Evento	90	100.000	9.000.000
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	90	99.000	8.910.000
7	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos-Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	Evento	90	80.000	7.200.000
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	90	90.000	8.100.000
9	Servicio de limpieza de exteriores de edificios-Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	Evento	1	237.000	237.000
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	1	355.000	355.000
11	Mantenimiento y reparación de mamparas-Mamparas de Eucatex de 1,10 ciego, 1,10 vidrio y terminación ciego	Metros cuadrados	Evento	93	138.000	12.834.000
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	93	205.000	19.065.000
13	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas-Puertas de abrir Eucatex de 1,00x2,10 con vidrio y cerradura con llave	Unidad	Evento	3	370.000	1.110.000
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	3	556.000	1.668.000
15	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas-Mamparas de Chapa Doble con isopor	Metros cuadrados	Evento	31,98	137.000	4.381.260
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	31,98	205.000	6.555.900
17	Desmontaje y Colocación de puertas y ventanas-Puertas de abrir de chapa con Aislación Tipo Contra Incendio de 1,10x2,10 con su cerradura	Unidad	Evento	2	3.800.000	7.600.000
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	2	4.300.000	8.600.000
19	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Punto de Incendio de luces, caja, llave tipo CONATEL, Cableado	Unidad	Evento	5	67.500	337.500
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	5	101.000	505.000
21	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Toma corriente, caneado y cableado	Unidad	Evento	38	129.000	4.902.000
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	38	195.000	7.410.000
23	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Colocación de artefactos en el cielorraso	Unidad	Evento	24	150.000	3.600.000
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	24	225.000	5.400.000
25	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Alimentación del Tablero Principal colocación y provisión de llaves termomagneticas	Unidad	Evento	1	2.850.000	2.850.000
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	1	4.300.000	4.300.000
27	Servicio de pintura de exteriores-Pintura interior	Metros cuadrados	Evento	172	23.000	3.956.000
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	172	32.000	5.504.000
29	Restauración o reparación de pisos-Piso técnico 60x60 Data Center y Sala de UPS	Unidad	Evento	1	24.800.000	24.800.000
30	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	1	19.900.000	19.900.000
31	Revoque de pared-Base 30cm con su preparación - revoque- aislación	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
32	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
33	Limpieza de obra-Limpieza de Obra	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
34	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación-Mano de Obra	Unidad	Evento	1	680.000	680.000
					Precio Total	**187.843.660**

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDANCIA

CONTRATO N° 140/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 911 VILLARRICA –ID N° 399444

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. G.187.843.660 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Lugar donde los servicios serán prestados: Sito en la calle Benjamín Aceval y Ramón I. Cardozo Villarrica Barrio San Blas.

Fecha final de ejecución de los servicios: 60 (sesenta días) calendarios a partir de la orden de inicio de los trabajos

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional Teléfono 021.493.995, sito en Pyo. Independiente y Chile.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 140/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 911 VILLARRICA –ID N° 399444

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes agosto del año 2021.

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO,
Cédula de Identidad N° 2.347.092
COIN - Propietario

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional